

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VICTIMAS FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO



"AÑO DE LA MUJER INDIGENA 2025"

Ciudad de México 11 de abril de 2025 OFICIO: FGJCDMX/CGIDGAV/FIDF/AV/076/2025-04

LIC. ERNESTO ALVARADO RUIZ COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Calle República de Cuba 43. Colonia Centro. Alcaldía Cuauhtémoc.

At'n. Lic. Edgar Alejandro Gómez Jaimes Coordinador del Registro de Victimas

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 1, 14, 16, 20, 21, 122 inciso "D" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los numerales 9, fracción VI, VII , artículo 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; así como los acuerdos A/003/09 y A/11/2019, por el que se crea la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio, emitido por la entonces procuradora de esta Institución y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Por lo que en seguimiento a la Carpeta de Investigación CI-FEIDF/D/UI-3 S/D/00069/03-2025 cuya víctima directa por el delito de FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, es la C. DULCE IVONEE ESCOBAR CRUZ, se envía el presente oficio para solicitar su inscripción al Registro de Victimas, esto con la finalidad de que pueda acceder a los derechos que le corresponde como víctima directa de un delito.

En el siguiente enlace encontrara la documentación requerida para proceder a dicha inscripción:

https://drive.google.com/drive/folders/1wrNta-wuXXWxprO1cxAn2o74BqPhfKEZ?usp=sharing

Dicha documentación consta de lo siguiente:

- Acuerdo Ministerial: Donde se reconoce la calidad de Victima Directa a la C. DULCE IVONEE ESCOBAR CRUZ, así como de las Victimas indirectas menores de edad de iniciales A.M.G.E., R.E.C. (hijos) y la C. SANDRA CRUZ GONZALEZ (madre).
- Formato Único de Declaración de la Victima Directa la C. DULCE IVONEE ESCOBAR CRUZ, así como de las Victimas indirectas menores de edad de iniciales A.M.G.E., R.E.C. (hijos) y la C. SANDRA CRUZ GONZALEZ (madre).

Dr. Rio de la Loza 156, 1er piso. Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P 06720. Tel. 55 5200 9600.



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VICTIMAS

FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO



"AÑO DE LA MUJER INDIGENA 2025"

- Clave Única de Registro de Población de la Víctima Directa la C. DULCE IVONEE ESCOBAR CRUZ. así como de las Víctimas indirectas menores de edad de iniciales A.M.G.E., R.E.C. (hijos) y la C. SANDRA CRUZ GONZALEZ (madre).
- Actas de Nacimiento de la Victima Directa la C. DULCE IVONEE ESCOBAR CRUZ, así como de las Victimas indirectas menores de edad de iniciales A.M.G.E., R.E.C. (hijos) y la C. SANDRA CRUZ GONZALEZ (madre).
- Identificaciones Oficiales (INE) de la Víctima Directa la C. DULCE IVONEE ESCOBAR CRUZ, así
 como de la Victima indirecta la C. SANDRA CRUZ GONZALEZ (madre); así como Credencial Escolar de
 los menores de edad de iniciales A.M.G.E., R.E.C. (hijos).

Atendiendo a lo anterior, se solicita que una vez que sean inscritos al Registro Local de Victimas de la Ciudad De México, sean canalizados al área correspondiente y se les brinde la atención, esto en los diversos programas de apoyo que cuente su H. comisión

Con fundamentado en el artículo 1, párrafo tercero, artículo 17, y artículo 20 apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales celebrados y ratificados por el Estado Unido Mexicano en materia de Derechos Humanos, así como de acuerdo a la Ley General de Victimas para la Ciudad de México.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo; agradeciendo las atenciones prestadas.

ATEN AMENTE.

LICDA. LILIANA FERNANDA VAZQUEZ MORENO
C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO AUXILIANA "A"
ENCARGADA DEL ÁREA DE ATENDIÓNIA VICTIMAS DE LA
FISCALIA DE INVESTIGACIÓNI DELIDELLO DE FEMINICIDIO

VO.BO. LIC. LUIS JAVIER RUIZ RADILLO

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN C-3

> Dr. Río de la Loza 156, 1er piso. Colonia Doctores, Alcaldia Cuauhtémoc, C.P 06720. Tel. 55 5200 9600.

> > Escaneado con CamScanner